

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **092**

Fecha Estado: 06/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190043700	Verbal	ADRIANA ZAPATA MUÑOZ	ALFREDO ISAAC JASBON CABRALES	Aplaza audiencia M2. Octubre 5 de 2020. Se atiende la justificación de la parte demandante y en consecuencia se fija como nueva fecha el día 18 de febrero de 2021, a las 10:00 am.	05/10/2020		
05001311000120190045700	Ejecutivo	OLGA RIVERA MANCO	DANIEL ANTONIO DAVID OQUENDO	Auto que resuelve reposición M3. 5 de octubre de 2020. Interlocutorio N° 287. No se repone auto. Se agrega pronunciamiento frente a excepción de mérito. Se fija fecha de audiencia para el 14 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m. De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 de 2020, no se realiza la inserción de la providencia en los estados electrónicos, por lo que será enviada a través de correo electrónico.	05/10/2020		
05001311000120200021600	Verbal Sumario	JESUS SAUL PINEDA HOYOS	NATALIA MAYA DIAZ	Auto que fija fecha de audiencia M4. 02 de octubre de 2020. Se fija fecha de audiencia para el 09 de febrero de 2021, a las 10:00 a.m.	05/10/2020		
05001311000120200025700	Procesos Especiales	MELQUISEDEC LENIS ARANGO	NN	Sentencia M4. 01 de octubre de 2020. Sentencia N° 134. Se accede a las pretensiones. se concede la adopción. Se ordena la inscripción en el Registro Civil de nacimiento. Se ordena notificar al Ministerio Público y Defensor de Familia. No se inserta copia de la providencia en estados electrónicos de conformidad con lo dispuesto en el Inc. 2° Art. 9° del Decreto 806 de 2020, se remite por correo electrónico.	05/10/2020		
05001311000120200026500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR FABIO ORTEGA ARANGO	(CAUSANTE) CLARA ARANGO DE ORTEGA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c M2. Septiembre 30 de 2020. Interlocutorio N° 319. Se remite a la Oficina de Apoyo Judicial para ser repartida entre los Juzgados Civiles Municipales.	05/10/2020		
05001311000120200026900	Ejecutivo	NATALIA YANETH MORA QUIRAMA	JOEL ANGEL VERA HERRERA	Auto que inadmite demanda M3. 05 de octubre de 2020. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	05/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200029301	Procesos Especiales	CENTRO ZONAL SURORIENTE	NN	Auto que remite expediente M4. 02 de octubre de 2020. Interlocutorio N° 312. Se remite el expediente a la Defensoría de Familia, Centro Zonal Suroriente del ICBF. No se publica la providencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020.	05/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)